

Dirigido a:

- Dirección de Educación Inicial
- Dirección de Educación Primaria
- Dirección de Educación Especial
- Dirección de Educación Secundaria
- Coordinación de Educación Técnica
- Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

Producido por:

Subsecretaría de Educación
Lic. Claudia Ferrari

OBJETO: Convocatoria y liberación de funciones de DOCENTES habilitados para rendir la tercera instancia, examen oral, del Concurso de Ascenso a la Jerarquía Directiva 2025

La Subsecretaría de Educación convoca a los docentes inscriptos al Concurso de Ascenso a la Jerarquía Directiva y que se encuentran habilitados, en los distintos niveles y modalidades, para rendir la tercera instancia de examen del concurso a desarrollarse a partir del día lunes 13 de octubre, a partir de las 8:30 hs. según las siguientes consideraciones:

Lugares donde se desarrollarán los exámenes:

Zona Norte (departamentos del Centro, Norte, Este y Valle de Uco):

Lugar:

- **Universidad Nacional de Cuyo – FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

Zona Sur (Departamentos de San Rafael, General Alvear y Malargüe),

Lugares:

- **Cruz Roja Argentina - Filial San Rafael - Tomás Godoy Cruz 270, M5600 San Rafael, Mendoza**
- **IES 9-011 DEL ATUEL - Juan Agustín Maza 750, M5600 San Rafael, Mendoza**

La distribución de docentes se realiza según el listado definitivo de concursantes que aprobaron la segunda instancia y de acuerdo a la letra y zona sorteada ante escribano público el 06 de octubre.

El lugar, fecha, horario y aula asignada a cada aspirante será publicada en el Portal Educativo el día 08 de octubre de 2025. Los listados serán además colocados en espacios visibles de las unidades académicas en las que se rinde. Así mismo, se contará con personas que orientarán a los concursantes a su llegada, para que puedan dirigirse con tranquilidad al aula asignada.

Listados de cronograma de examen:

Se encuentran publicados los listados de Aspirantes del Concurso para la tercera instancia con indicación del lugar donde se rinde el examen y el cronograma correspondiente a zona norte y sur de los distintos niveles y modalidades, los mismos están disponibles en el siguiente link:

<https://www.mendoza.edu.ar/listado-de-aspirantes-y-cronograma-3-examen/>

Liberación de funciones:

Se otorga liberación de funciones a los docentes inscriptos al Concurso de Ascenso a la Jerarquía Directiva y que se encuentran habilitados para rendir la tercera instancia en el día asignado.

Los docentes deberán, previo al examen informar en sus escuelas la inasistencia. Los directivos y supervisores justificarán la inasistencia con la sola corroboración del nombre del docente en el listado publicado en el Portal Educativo.

Con posterioridad al día del examen, el concursante deberá presentar en la escuela en la que se produjo la inasistencia, el certificado que se entregará con la calificación de la tercera instancia.

Protocolo de Examen:

- La tercera instancia del concurso consiste en la defensa oral del Proyecto de Gestión Directiva a partir del marco teórico (competencias, ejes, bibliografía obligatoria y normativa), la documentación obtenida en la práctica (radiografía escolar) y las devoluciones de la segunda instancia enviadas vía GEI.
- La tercera instancia de examen tendrá un puntaje de 0 a 30 puntos, siendo 18 puntos el mínimo para aprobar y 30 puntos el puntaje máximo. Por lo tanto, los exámenes que posean un puntaje entre 18 y 30 puntos, resultarán aprobados; y los que obtengan un puntaje entre 0 y 17.99 puntos, resultarán desaprobados.
- El jurado se dividirá en comisiones para tomar el examen oral. Cada comisión deberá poseer representación de todos los sectores (jurados elegidos en asamblea, designados por el gobierno escolar, designados por el SUTE).
- El examen tiene carácter de público, los oyentes deberán permanecer en estricto silencio durante la exposición y las preguntas del jurado.
- Estructura de la defensa oral: tiempo total 30 minutos
 - a. Presentación y exposición del Proyecto. Tiempo 15 minutos.
 - b. Defensa del Proyecto. Tiempo 10 minutos.
 - c. Deliberación, calificación y devolución del jurado. Tiempo 5 minutos.
- Los miembros del jurado no podrán interrumpir el primer momento de presentación y exposición del Proyecto, a excepción que hayan concluido los 15 minutos.
- Para la presentación en soporte digital a utilizar durante la presentación, sólo se admitirá un archivo en formato PDF.
- Los concursantes deberán llegar al examen con al menos 15 minutos de antelación al horario en que le toca rendir.
- La ausencia al examen, en el lugar, día y horario asignado, determinará sin excepción la calificación de desaprobado, quedando el docente automáticamente fuera de concurso.
- La decisión del jurado es inapelable.

Información de interés:

Los jurados de todos los niveles y modalidades han elaborado Informes Cualitativos de Cierre de la Segunda Instancia de Evaluación, los mismos están disponibles en el siguiente link:

<https://www.mendoza.edu.ar/informes-cualitativos-2-instancia-evaluacion/>

Cordialmente.



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Memorándum

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Mendoza,

Referencia: Memo Tercera Instancia

A: Marcelo Roberto Garcia Manzano (DEI#DGE), Laura Tello (DEPRIM#DGE), Cecilia Hilda Paez (DES#DGE), MARIA LAURA QUIROGA (DETYT#DGE), María de los Ángeles Zavaroni (DEE#DGE), Erico Ramiro Arias (DEPJA#DGE), Monica Perez (DPID#DGE), Nélida Maluf (DEPLANIF#DGE), Romina Paola Duran (DEVALUACION#DGE),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Saludo a Ud. muy atentamente

Originales y copias serán firmadas por quien produce el memorándum.